

cios. Desde su primer destino en la Base Aérea de Melilla, pasa a formar parte del 71 Escuadrón de Caza-Bombardeo con base en El Coper, Unidad con la que participó en las operaciones contra bandas rebeldes en Ifni-Sahara (1957-1958).

Desde entonces, numerosos destinos de marcada responsabilidad, han jalonado la vida profesional del general Pérez Tudó: como profesor; en las Escuelas de Reactores y posteriormente en la Escuela Superior del Aire; piloto de pruebas durante la fase experimental y desarrollo del avión CASA C.101. Siendo coronel es nombrado Director de la A.G.A., período en el que S.A.R. el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón y Grecia, realiza la fase aeronáutica de su formación militar.

En 1988 es destinado a la Dirección General de Infraestructura Aérea y poco después es nombrado Subdirector de Asistencia Sanitaria y Acción Social del Ministerio de Defensa.

En el mismo año, es designado Vocal Militar del Ejército del Aire y en octubre de 1991, lo es del Tribunal Militar Central. El 31 de octubre de ese mismo año es promovido a su actual empleo.

Ha efectuado los siguientes cursos:

- Informativo y de especialización en Cooperación Aeroterrestre.

- Es Diplomado en el curso de E.M.A.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones:

- Dos Cruces de 1ª Clase y una Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo Blanco.

- Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo.

- Medalla del Mérito Militar de 1ª Clase de la República de Guinea Ecuatorial.

Finalmente, en el acto de Toma de Posesión, estuvieron presentes, el Delegado del Gobierno de Canarias, Anastasio Travieso; el Presidente del TSJC Manuel Alcaide, así como los Alcaldes de los municipios circundantes de la B.A.G. y miembros del Cuerpo Consular acreditado en Las Palmas. Participaron las primeras autoridades militares y numerosas representaciones de los tres Ejércitos y personal civil. Una Escuadrilla del Ala Mixta nº 46, con Bandera, Escuadra y Banda, rindió los Honores de Ordenanza.



Nuevo Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire

D.L. SALVADOR

EL general de división Valerio Delgado Pinto tomó posesión de su cargo como Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire el pasado 7 de abril en un acto oficial que presidió el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, al que acompañaron los generales Jefes del Mando Operativo Aéreo y del Mando de Apoyo Logístico junto con los directores generales de Personal, Enseñanza del ISFAS y el Gerente del INVIFAS.

Tras la lectura del nombramiento, el general Delgado se dirigió a los presentes en una breve alocución en la que, después de agradecer su designación como Jefe del Mando de Personal reconoció el buen funcionamiento del MAPER bajo las órdenes de su antecesor en el cargo (teniente general Tojeiro, ahora Comandante en Jefe del MOA) y se manifestó dispuesto a continuar la labor de éste aplicando la ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional. El nuevo jefe del MAPER, para quien "el personal cons-

tituye el elemento fundamental y el activo más preciado de cualquier organización", declaró que "hay que tratar de conciliar y hacer compatibles, dentro de lo posible, intereses no coincidentes y algunas veces contrapuestos, al relacionar las necesidades y requerimientos de la organización con los deseos de las personas, relación en la que en todo caso tienen que tener prioridad, lógicamente, las citadas necesidades y requerimientos". "Es evidente - continuó diciendo- que el funcionamiento eficaz del Ejército del Aire se basa principalmente en disponer de un personal preparado, motivado y satisfecho del trato recibido de la organización de la que forma parte; motivación y satisfacción que se fundamentan en el conocimiento y convencimiento personal de que todas las decisiones que le afectan son equitativas, fundamentadas, justas y razonables y que con las mismas se trata de conseguir, exclusivamente, atender los intereses y necesidades del Ejército del Aire".

Para ello, el general Delgado Pinto consideró imprescindible una actuación a tres bandas: "que todas las decisiones estén basadas en la más estricta objetividad y buscando exclusivamente la mejor satisfacción de las necesidades e intereses del Servicio; la claridad y transparencia en la aplicación de las normas que regulan la vida profesional; establecer una política de comunicación activa para que todos conozcan las normas, los procedimientos y la sistemática de la toma de decisiones".

El Jefe del MAPER continuó su discurso poniendo de manifiesto la responsabilidad de su Mando en lo relacionado con la enseñanza, puesto que en las Fuerzas Armadas, "a diferencia de otras organizaciones públicas o de las empresas, no se selecciona al personal de fuera, del mercado de trabajo (gestores, directivos), para atender a las diversas funciones y necesidades, sino que se le forma directamente dentro del Ejército en el desarrollo continuo y normalizado de la carrera profesional, que empieza siempre en los puestos o escalones más bajos".

De la calidad y adecuación de esta enseñanza depende el funcionamiento y la eficacia del Ejército del Aire, por lo que es indispensable "tratar de conseguir la cultu-

ra y el rigor profesionales adecuados para el ejercicio de la profesión de las armas, y mejorar la formación y madurez de la personalidad para adquirir los conocimientos, técnicas y procedimientos (capacidad de análisis y toma de decisiones, de iniciativa y creatividad, de pensamiento crítico, de comunicación...), aspectos todos que son indispensables para un eficaz ejercicio del mando". Lograr estos objetivos, añadió el general, "es una tarea compleja y difícil que exige formación especial, continuidad y continua actualización", que debe tener presente la complejidad y diversidad indispensables para la dirección y la gestión de un Ejército del Aire moderno, y la proyección de futuro previsible con el análisis de la evolución de los acontecimientos y de los cambios sociales.

Finalizó refiriéndose al ámbito de la Sanidad y de la Asistencia al Personal poniendo de manifiesto la necesidad de "trabajar y profundizar... en el estudio del contenido, significado y circunstancias del concepto conocido como condición militar (disponibilidad personal, movilidad, status jurídico, disciplina...) para tratar de buscar soluciones razonables y adecuadas a fin de paliar y compensar en lo posible las servidumbres inevitables que conlleva di-

cha condición militar".

Cerró el acto el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, teniente general Ignacio Manuel Quintana Arévalo, haciendo pública su satisfacción por el nombramiento del general Delgado y agradeciendo al general Tojeiro su labor al frente del MAPER. "La política de personal, en su más amplio sentido -dijo-, sigue siendo la principal preocupación del Ejército del Aire. El elemento humano es la base de nuestra institución. El hombre constituye el factor imprescindible para lograr eficacia y operatividad y ésta es la causa por la que se debe dedicar el mayor esfuerzo a su gestión, preparación y asistencia. Gestión que se debe basar en los principios de justicia y equidad en perfecta coordinación con los intereses del Servicio; preparación que debe ser una inquietud constante en nuestro devenir profesional y al que la organización debe dedicar, a pesar de los cada vez más escasos recursos disponibles, todos los medios a su alcance; asistencia para que el personal sufra lo menos posible los efectos de las servidumbres de su condición de militar, aunque no debemos olvidar nunca que el ser militar es una profesión vocacional, y en estas servidumbres reside precisamente su grandeza.



NUEVOS COLORES PARA EL HERCULES.

El pasado día 4 de marzo se recibió por el Ala 31, el T.10-03 por haberse efectuado la revisión de seis años, que fue efectuada en las instalaciones de OGMA (Oficinas Gerais de Material Aeronáutico) sita en la localidad de Alverca, muy próxima a la capital lusa. Como parte de la revisión se pintó el avión con los nuevos colores que especifica la normativa OTAN, que desde ahora compartirá con sus hermanos vestidos de camuflaje.